



Alvarado, Margarita, Luis Campos, Francisco Gallardo, Joseph Gómez, Fernanda Kalazich, Felipe Martínez, Pedro Mege, Paula Miranda, Allison Ramay, Olaya Sanfuentes y Bárbara Ossa
Patrimonio y pueblos indígenas. Reflexiones desde una perspectiva interdisciplinaria e intercultural.
Santiago: CIIR, Pehuén Editores, 2016.

Por Cristina Oehmichen-Bazán
Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM.
Ciudad de México, México.
cristina.oehmichen@unam.mx

Desde el siglo XIX, las naciones recién creadas de América Latina buscaron reducir o eliminar su diversidad étnica y cultural. A lo largo del proceso de construcción de la nación, los pueblos indígenas estuvieron sujetos a dos procesos: en unos casos se promovió su integración y asimilación; en otros, su segregación y exclusión. En cualquiera de estos, la desindianización parecía ser el único camino para arribar a la modernidad, pauta que marcó la relación entre Estado y pueblos indígenas hasta épocas muy recientes.

A partir de la década de 1970, un movimiento indígena cada vez más vigoroso planteó un conjunto de demandas, que van desde el respeto a sus culturas hasta su reconocimiento jurídico, en el marco de una nación pluriétnica y multicultural. Dicho movimiento reivindicó un conjunto de derechos colectivos, como el respeto a sus lenguas, tradiciones, costumbres, territorios y formas de organización social. Todas estas demandas que desembocarían en modificaciones legislativas de reconocimiento en diversos países latinoamericanos y en la legislación internacional.

Hoy en día, el reconocimiento de los derechos culturales de los pueblos indígenas se encuentra consignado en acuerdos internacionales, tales como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en la Declaración de las

Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada en 2007. En ese contexto, en 2003, la UNESCO aprobó la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial para proteger al patrimonio cultural inmaterial o “intangible”, que comprende los conocimientos, las artes, las costumbres, las lenguas, los rituales, la gastronomía y, en general, las diversas prácticas y expresiones culturales vivas de los pueblos del mundo incluyendo, desde luego, el de los pueblos indígenas (Villaseñor y Zolla). Se transitó así hacia reconocimiento de los derechos culturales de los pueblos indígenas y a la adopción de un discurso multiculturalista, lo que contribuyó a dar nuevos significados al pasado indígena y, junto con ello, a sus culturas y patrimonio.

En este contexto se ha venido gestando una amplia y rica discusión sobre la relación entre patrimonio cultural, Estado y pueblos indígenas, que interroga sobre la interacción entre el poder y los distintos intereses sociales y políticos que conforman la nación (Florescano). Es una discusión que busca responder a las siguientes preguntas: ¿Sobre qué y para quién es el patrimonio cultural? ¿Cómo se transforma una expresión cultural en patrimonio? ¿Cuáles serían los derechos de los pueblos originarios sobre el manejo, gestión y reconocimiento de sus bienes culturales y su patrimonio?

Estas son algunas de las preguntas que se discuten y problematizan en este libro que reúne una colección de ensayos de un grupo interdisciplinario de especialistas preocupados por el estudio de la relación –muchas veces conflictiva y contradictoria– entre patrimonio cultural, el Estado nacional y los pueblos indígenas en Chile, país que ha transitado desde la negación hacia el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, sobre todo después de la dictadura.

La obra está integrada por diez capítulos organizados en tres apartados. El primero se dedica a analizar las distintas formas de entender el patrimonio cultural. Joseph Gómez muestra cómo a lo largo de la historia han existido procesos de patrimonialización, pues todas las sociedades, desde la antigüedad, han contado con distintas maneras de relacionarse con el pasado y sus objetos. Visto así, el patrimonio puede ser definido como una construcción cultural, cuya invención “forma parte de la diversificación de los legados que se va produciendo en la modernidad occidental” (25). De ese modo, cada época selecciona y patrimonializa los bienes que considera valiosos a partir de los grupos dominantes, quienes realizan dicha selección muchas veces a partir de criterios restrictivos y excluyentes.

Siguiendo con esta línea de razonamiento, Pedro Mege analiza el proceso por el cual un objeto se convierte en un objeto patrimonial. En su ensayo “La construcción simbólica del valor patrimonial. Una aproximación desde la teoría de la significación” propone que todo objeto patrimonial debe ser entendido como una construcción simbólica que consiste principalmente en la transformación de un objeto en patrimonio a partir de que un grupo de personas lo reconozca y le instituya el “valor” patrimonial (59). El autor propone un modelo mediante el cual analizar la trayectoria de “la cosa patrimonial” desde una perspectiva semiótica y antropológica.

En el tercer capítulo, Luis Campos analiza la relación entre patrimonio cultural y las reivindicaciones de los pueblos indígenas. El patrimonio cultural se ha convertido en un eje de las demandas identitarias del movimiento indígena contemporáneo por medio del cual los pueblos buscan hacer efectivos sus derechos colectivos. En ese contexto, se pregunta por la propiedad del patrimonio, por la autenticidad y por los reclamos de las poblaciones indígenas de usufructuar y gestionar el patrimonio cultural que reclaman como propio. El autor plantea que el patrimonio cultural puede ser empleado en proyectos de reafirmación étnica y de etnogénesis, referida a la reaparición y/o resurgimiento de antiguas identidades originarias que se tenían por desaparecidas. Así, el patrimonio cultural puede ser visto, además, como un espacio no solo de unidad, sino de lucha material y simbólica entre clases, etnias y grupos sociales, como planteó hace algunos años García Canclini.

La segunda parte del libro se titula “La puesta en escena del pasado y el peso de la herencia”. Inicia con el artículo de Felipe Martínez, titulado “Patrimonio bioantropológico genético: genómica y construcción de identidad cultural”. El autor considera que los vestigios biológicos provenientes de exhumaciones arqueológicas y de colecciones osteológicas antiguas proporcionan información que permite demostrar que las razas no existen a pesar de las diferencias anatómicas más visibles de la diversidad humana. Se refiere a la diversidad genética de la población chilena que ha sido estudiada mediante marcadores genéticos de proteínas, ADN mitocondrial y cromosoma Y. Su trabajo coincide con otros autores (López et al. 23) que muestran que en América Latina, al contar con identidades nacionales basadas en el mestizaje, la idea de raza ha sido central en la formación de lo nacional.

En el siguiente trabajo Fernanda Kalazich se refiere a “La retórica de la apropiación: cultural indígena y ciencias sociales”. La autora retoma y enriquece la crítica que diversos autores –por ejemplo, Uribe y Alfaro– han hecho a la arqueología más tradicional y hegemónica por su papel fundamental en la identificación de las otras culturas como sociedades “primitivas” o “atrasadas”. Dicha perspectiva, basada en la clasificación de las sociedades no occidentales como menos evolucionadas, ha contribuido a la disociación de las poblaciones con respecto a su cultura material. La arqueología también se ha apropiado del patrimonio al sintetizar el conocimiento arqueológico para dar una visión del mundo: la del arqueólogo.

Coincidente con el artículo anterior, Francisco Gallardo en “Colecciones precolombinas y sus transmutación de esculturales” plantea que una colección no es una simple reunión de objetos sino una forma particular de expresión cultural elaborada por el coleccionista. Las colecciones son artefactos culturales, esto es, objetos que han pasado por un proceso de selección y extracción de su contexto, y su reincorporación en un contexto diferente al de su origen. Las colecciones, los museos y el trabajo de los expertos que administran dichos bienes, actúan en un campo –en el sentido de Bourdieu– mediante el cual compiten. El pasado y su interpretación museográfica se convierten así en una arena de disputas y en un espacio de poder (Pérez Ruiz).

La tercera parte del libro refiere al patrimonio del espacio local y a las narrativas nacionales. Inicia con el capítulo “Valoración de figuras tridimensionales de Santiago Apóstol”, de Olaya Sanfuentes y Bárbara Ossa. Las autoras analizan los usos y valores de las tallas de Santiago Apóstol en diversos contextos del Mundo Andino y muestran la manera en que los objetos van cambiando de hábitat y de dueño, lo que deriva en diferentes prácticas y valoraciones por parte de la comunidad que lo resguarda.

El siguiente capítulo, de Margarita Alvarado Pérez, “Arte textil mapuche y patrimonio. Vestigios y actualidad”, plantea que en Chile, una vez concluida la ocupación de los territorios mapuche –bajo la llamada Pacificación de la Araucanía– y la Guerra del Pacífico, se fueron conformando diversas colecciones de artefactos que más tarde pasarían a formar parte del patrimonio nacional. La autora analiza los procesos de patrimonialización del siglo XIX e inicios del XX, cuando las colecciones pasan del ámbito privado al público, a través de la creación de museos nacionales y regionales. En este proceso se integran los objetos del mundo indígena, entre otros, la producción textil del pueblo mapuche, cuyos códigos estéticos y simbólicos que fueron patrimonializados y transformados en bienes nacionales.

El noveno capítulo “Un aporte historiográfico al patrimonio inmaterial de Chile: reducciones de Jaime Huenún”, de Allison Ramay, muestra que la narrativa nacional hegemónica continúa siendo excluyente, a pesar del reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. Para ilustrarlo, hace referencia a dos tragedias: una ocurrida con una pareja chilena que muere calcinada, y la otra, sufrida por una familia mapuche. Si bien se trata de acontecimientos similares, ambas tragedias son valoradas y difundidas por los medios de comunicación de manera diferente: el caso de la familia mapuche no aparece en ningún diario nacional. Esta sería, pues, una forma de naturalizar la desigualdad incluso en el ámbito del sufrimiento humano.

El libro cierra con un artículo de Paula Miranda. “Poetas chilenos y culturas indígenas: apropiaciones, indigenismos y conciencias indígenas”. En este ensayo analiza los discursos poéticos de tres de los más connotados poetas chilenos: Pablo Neruda, Gabriela Mistral y Violeta Parra. La obra de estos tres poetas expresa visiones alternativas y casi siempre críticas respecto de los nacionalismos excluyentes, que permitieron en Europa la emergencia del nazismo y el fascismo, y que, en el caso de Chile, llevaron a instaurar un orden social injusto, excluyente y al servicio de la plutocracia.

La obra es recomendable por la diversidad de temas y puntos de vista hilvanados de modo colectivo. Seguramente se convertirá en una referencia indispensable para todos los estudiosos de la relación entre patrimonio, cultura y pueblos indígenas en América Latina.

Referencias

- Florescano, Enrique. *El patrimonio cultural de México*, México DF, CNCA y Fondo de Cultura Económica, 1993.
- García Canclini, Néstor. “Los usos sociales del patrimonio cultural”. *El patrimonio cultural de México*. Ed. Enrique Florescano. México DF, CNCA y Fondo de Cultura Económica, 1993.
- López Beltrán, Carlos, Peter Wade, Eduardo Restrepo y Ricardo Ventura Santos, editores. *Genómica mestiza. Raza, nación y ciencia en Latinoamérica*. México DF, Fondo de Cultura Económica, 2017.
- Pérez Ruiz, Maya Lorena. “Construcción e investigación del patrimonio cultural. Retos en los museos contemporáneos”. *Alteridades* 8, n° 16, 1998, pp. 95-113.
- Uribe Rodríguez, Mauricio y Leonor Adán Alfaro. “Arqueología, patrimonio cultural y poblaciones originarias: reflexiones desde el Desierto de Atacama”. *Chungará* 35, n° 2, 2003, pp. 295-239.
- Villaseñor Alonso, Isabel y Emiliano Zolla Márquez. “Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura”. *Cultura Representaciones Sociales* 6, n°12, 2012, pp. 75-101.